

## **AFECTIVIDAD Y SUBJETIVIDAD FEMENINA: ANÁLISIS DE LA GORDURA COMO CÓDIGO MORAL**

AFFECTIVITY AND FEMALE SUBJECTIVITY: AN ANALYSIS OF FATNESS AS A MORAL CODE

**María Alejandra Energici\***

Universidad Alberto Hurtado,  
Santiago - Chile.

*Recibido agosto de 2018/Received August, 2018  
Aceptado noviembre de 2018/Accepted November, 2018*

### **RESUMEN**

El objetivo de este trabajo es mostrar que en la regla sobre el grosor del cuerpo se establece una relación para el sí mismo, donde se articula una forma de subjetivación femenina que se basa principalmente en una prescripción afectiva. Para ello se presentan los resultados de un estudio que buscó describir y comprender el modo en que se construye socialmente la gordura. Se trabajó con un diseño cualitativo, se realizaron seis grupos de discusión mixtos de jóvenes y adultos de la ciudad de Santiago de Chile. En los resultados se muestra que la gordura se construye como un problema de orden afectivo que representa una trasgresión de la norma de "Quien se quiere, cuida de sí". En este sentido, la gordura se explica afectivamente. La vergüenza es central para mostrar el carácter vinculante, y por tanto, subjetivante que tiene esta norma sobre el tamaño del cuerpo. Estas reglas se focalizan en las mujeres, para ella se prescriben ciertos matices. Uno de ellos es que deben amarse a sí mismas para constituirse como objeto de amor de otro. En las conclusiones se reflexiona sobre las implicancias que tiene este estudio para indagar en los procesos de subjetivación femenina desde una perspectiva foucaultiana.

**Palabras Clave:** Subjetivación femenina, cuerpo, sujeto, gordura, afectividad.

### **ABSTRACT**

The objective of this work is to show that the rule that establishes that bodies should be thin, installs a rule for the self. A form of feminine subjectification is articulated in this rule, based on an affective prescription. To show this, we present the results of a study that sought to describe and understand the way in which fat is socially constructed. We worked with a qualitative design, with six mixed discussion groups of young people and adults from the city of Santiago de Chile. In the results it is shown that fatness is constructed as an affective problem that represents a transgression of the norm of "Who loves, takes care of itself". In this sense, fatness is explained affectively. Shame is central to show the binding nature, and therefore subjectifying, that this rule of body size has. These rules are focused on women, for which certain nuances are prescribed. One of them is that they must love themselves to be an object of love for another. The conclusions reflect on the implications of this study to investigate the processes of female subjectivation from a Foucauldian perspective.

**Key Words:** Feminine subjectification, body, subject, fatness, affectivity.

---

\* Autor correspondiente / Corresponding author: [menergic@uahurtado.cl](mailto:menergic@uahurtado.cl)

### **Prefacio**

No es común en el canon académico escribir un prefacio a un artículo científico. Menos aún, contar la historia del texto. Sin ser este el lugar para realizar una crítica a las prácticas de producción de conocimiento, el prefacio me lo permito porque la historia de este texto dice algo del objeto de estudio.

Esta es la tercera versión de este trabajo. Como indican los estudios de publicaciones científicas, no es de sorprender, pues la mayoría de los artículos no se publican en su primer intento. Una de las dificultades para publicar este texto, se relaciona con que los modelos para pensar la subjetividad femenina en ciencias sociales son escasos. Para ser clara en esto, no quiero decir que exista algo natural como la “subjetividad femenina”, pero sí, en las sociedades se reproducen sujetos con diferencias sexuales donde, hombres y mujeres, se sujetan o subjetivan (Foucault, 1988) con o en relación a normas diferentes. Contamos con múltiples dispositivos para pensar la subjetividad masculina o, dicho de otro modo, lo que entendemos por sujeto ha sido generalmente el sujeto masculino (Braidotti, 2000).

Esto implica que las prácticas moralizantes y subjetivantes femeninas, es decir, las reglas morales de la que las mujeres no se pueden desvincular y a través de las cuales se constituye un cuerpo como reconociblemente femenino, han sido escasamente estudiadas. Por ejemplo, Bartky (1998) puntualiza cómo las propuestas de Foucault para estudiar la producción de cuerpos dóciles en *Vigilar y Castigar* no son útiles para analizar prácticas de subjetivación femeninas. Se refiere específicamente a las acciones de disciplinamiento del tamaño del cuerpo, el trabajo sobre los gestos y movimientos para que sean suaves y delicados, y las prácticas de trabajo de belleza que toman el cuerpo como una superficie de ornamento.

El escaso desarrollo y difusión de estos modelos hicieron de este trabajo una empresa compleja. Los resultados que expongo a continuación muestran que en la gordura se articula una norma moral subjetivante que interpela a las mujeres. Sin embargo, las propuestas teóricas para pensar la subjetivación utilizados en versiones anteriores, estas son, la subjetivación en los artes de la existencia de Michel Foucault (2002a) y la propuesta de las cinco dimensiones de Nikolas Rose (1996, 1998), no eran adecuados para analizar los resultados.

De esta manera, el problema de estas versiones, es que al usar estos modelos era necesario forzar ideas, quedando el texto final falto de articulación y frágil argumentativamente.

El artículo que presento a continuación, por tanto, no trabaja con los modelos de subjetivación tradicionalmente abordados en la teoría foucaultiana y más bien es un intento de pensar foucaultianamente la subjetividad femenina.

### **Introducción**

Desde los análisis de Michel Foucault hemos presenciado un amplio florecimiento de los trabajos sobre subjetivación (Energici, 2016). El filósofo francés describe agudamente el modo en que se instala una ley que el sujeto reconoce como interna, es decir, el emplazamiento de una norma para la relación con el sí mismo, donde se regula la forma, los objetivos, las prácticas y los sentidos con que los sujetos entienden, dan forma y cuidan su self (Energici, 2016; Foucault, 2002a, 2005).

Si bien la obra de Foucault ha servido de base para varios planteamientos feministas, sus propuestas también han sido ampliamente criticadas desde estas perspectivas (Bartky, 1998; Butler, 2002, 2007). En este sentido, propongo que el modo de abordar el problema de la subjetivación en Foucault es masculinizante en tanto que para el autor francés y sus sucesores, la subjetivación es un asunto de índole racional, es una tecnología, técnica y/o práctica de disciplinamiento en un campo de saber. El modelo de Rose (1996, 1998), autor neofoucaultiano, sintetiza muy bien este punto, el estudio de la subjetividad se realiza en torno a problemáticas, tecnologías, autoridades, teleologías y estrategias. Las disciplinas, el conocimiento, con sus mediciones e intervenciones, y la racionalidad, son centrales en estas formas de concebir la subjetividad.

Lo que propongo en este texto es que la subjetivación femenina se articula en un campo diferente: el campo de los afectos. Así, la subjetivación es una norma afectiva, donde se regula un modo de sentir particular, indicándose qué o quiénes se deben amar y el modo en que debe hacerse (Ahmed, 2007; Bjerg & Staunaes, 2011; Campbell, 2010; Energici, 2015).

La tesis que atraviesa este trabajo es que en la regla sobre el grosor del cuerpo se establece una relación para el sí mismo, donde se articula

una forma de subjetivación femenina que se basa principalmente en una prescripción afectiva. Para esto presento los resultados de un estudio cualitativo que buscó comprender la construcción social del gordura que realizan hombres y mujeres, jóvenes y adultos, de nivel socioeconómico bajo, medio y alto, de la ciudad de Santiago de Chile.

### Antecedentes Relevantes

Existe una diversidad de reglas sobre el cuerpo (Esteban, 2013), este trabajo versa sobre las normas respecto de su peso. Bartky (1998) identifica como una de las prácticas centrales para producir un cuerpo como femenino aquellas de control y gestión del grosor del cuerpo a través del disciplinamiento del hambre.

El foco de la investigación que presento fue la gordura. Esta la identificamos como una zona invivible, inhabitable de la vida social. Como propone Butler (2002) el lugar de lo abyecto, es fundamental para construir los regímenes de subjetivación. Lo abyecto no es aquello que queda fuera de la norma, sino aquello desde lo que se articula. De ahí que estudiar la relación entre sujeto y gordura es un modo de analizar el régimen de subjetivación que se instala en la regla sobre el grosor del cuerpo. Propongo que es una norma de subjetivación femenina, pues se construye como una regla que se aplica de manera focalizada a las mujeres.

En los últimos años, en ciencias sociales se ha prestado una particular atención al cuerpo gordo. Existe una extensa evidencia internacional, sobre todo en Estados Unidos y Australia, que las personas gordas y obesas son discriminadas y rechazadas en razón de su tamaño (Fernández Ramírez, Esquirol Arias, Baleriola Escudero, & Rubio Jiménez, 2012; Major, Hunger, Bunyan, & Miller, 2014; Maphis, Martz, Bergman, Curtin, & Webb, 2013). La discriminación hacia personas gordas se aprecia en estudios transnacionales (Puhl, Latner, O'Brien, Luedicke, Danielsdottir, & Forhan, 2015) y su aumento en Estados Unidos la hacen comparable con el racismo (O'Brien, Latner, Ebnetter, & Hunter, 2013).

La marginalización por el peso excesivo se materializa en todas las esferas de la vida cotidiana (Sobal, 2008). En el ámbito laboral, en Estados Unidos, Mason (2012) concluye que hombres y mujeres obesas sufren una discriminación laboral significativa que se refleja en ingresos más bajos.

La discriminación en el trabajo tiene su antecedente en la educación, por ejemplo, los padres de niñas con sobrepeso presentan menos disposición a pagar la universidad de sus hijas (Crandall, 1995, citado en O'Brien, Latner, Ebnetter, & Hunter, 2013) o los consejeros escolares fomentan menos la postulación universitaria de estudiantes gordas (Crandall, 1995 citado en Mason, 2012). En el ámbito personal afecta importantemente las posibilidades de emparejarse, donde las probabilidades de matrimonio son considerablemente más bajas (Aitsi-Selmi, Bell, Shipley, & Marmot, 2014; Kark, & Karnehed, 2012; Lupton, 2013; Mason, 2012). Esta discriminación también ha sido apreciada en el ámbito del cuidado médico (Sobal, 2011). En una revisión de múltiples investigaciones, Phelan, Burgess, Yeazel, Hellerstedt, Griffin, & van Ryn (2015) concluyen que existen múltiples investigación que permiten afirmar que el estigma de la obesidad influye en la calidad y resultados de los sistemas de salud. Muchos proveedores de cuidado de salud presentan actitudes negativas y estereotipos discriminadores hacia las personas obesas. También se pueden encontrar investigaciones que muestran el modo en que los medios de comunicación y la industria de la moda (Peters, 2014) contribuyen a la estigmatización del cuerpo gordo. En general, las mujeres gordas son discriminadas en los medios de comunicación donde la primera forma de exclusión es la invisibilización, pues casi no hay mujeres gordas en el cine y la televisión (Fikkan & Rothblum, 2012). El rechazo hacia el cuerpo gordo también se ha investigado desde las emociones que éste provoca. Un estudio australiano mostró que las personas gordas en general generan asco (*disgust*) y desprecio (*contempt*) (Vartanian, Thomas, & Vanman, 2013).

Los resultados que presento a continuación son parte de un estudio que buscó describir y comprender el modo en que se construye socialmente la gordura. En un segundo momento analítico de la investigación, busqué explicar qué se articula en la gordura que la constituye una zona de rechazo o abyección.

### Metodología

#### Diseño

El estudio tuvo un enfoque cualitativo (Valles, 1999). Su alcance fue exploratorio y comprensivo, en tanto que buscamos comprender los sentidos y significados con que construyen la gordura un

grupo de sujetos (Cornejo, Besoain, & Mendoza, 2011). Trabajamos con una perspectiva constructivista, esto es, comprendiendo la realidad social como construida intersubjetivamente en relaciones complejas y multivariadas (Gergen, 1996; Shotter, 2001), abriendo las posibilidades de conceptualizar la gordura más allá de lo biológico. De ahí que hayamos elegido la teoría fundada (grounded theory) como estrategia analítica que permite explorar un sistema social desde la perspectiva de los miembros que la componen, en un esfuerzo por identificar las características y comportamientos específicos de cada grupo analizado.

#### **Criterios de muestreo y participantes**

La modalidad de muestreo para los grupos de discusión fue de tipo no probabilístico, también llamado intencional. Los criterios para la configuración de la muestra fueron establecidos de acuerdo con las diferencias significativas que se encuentran en las prevalencias de obesidad y sobrepeso, las que son acompañadas de diferentes significaciones y valoraciones de gordura. De ese

la clasificación de grupo socioeconómico de establecimientos educacionales del Ministerio de Educación (Agencia de Calidad de la Educación, 2012). Vale aclarar que inicialmente intentamos hacer todos los grupos de discusión a través de colegios, con estudiantes de tercero y cuarto medio, y apoderados. Sin embargo, no fue posible conseguir la participación de un colegio de nivel socioeconómico alto. En este caso, contactamos a personas jóvenes y adultas que cumplieran con este requisito a través de las redes informales de las investigadoras y asistentes. Se conformaron grupos entre 5 y 10 participantes, en los cuales se veló por la participación mixta de hombres y mujeres (Canales & Peinado, 1995). Siguiendo estos criterios, se contó con jóvenes y adultos, de niveles socioeconómicos bajo, medio y alto de la ciudad de Santiago de Chile. En total, participaron 31 jóvenes entre 17 y 19 años, y 18 adultos entre 27 y 70 años. Los grupos los realizamos entre mayo de 2015 y junio de 2016. La composición de la muestra se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: *Composición de la muestra*

Código Nominal del Grupo	Rango etario	Nivel Socioeconómico	Participantes mujeres	Participantes hombres	Participantes totales
G1	Jóvenes	Bajo	8	5	13
G2	Jóvenes	Medio Alto	4	6	10
G3	Jóvenes	Alto	5	3	8
G4	Adultos	Bajo	6	1	7
G5	Adultos	Medio Alto	2	3	5
G6	Adultos	Alto	2	4	6
Total			27	22	49

Fuente: Elaboración propia

modo, establecimos como criterios de selección de la muestra los siguientes: a) sexo, b) rango etario, y c) nivel socioeconómico. No consideramos el peso como un criterio, puesto que nos interesaba definir cómo se construye socialmente la noción de gordura desde una variedad de participantes y no solo desde quienes eran clasificados con sobrepeso u obesidad desde los estándares médicos.

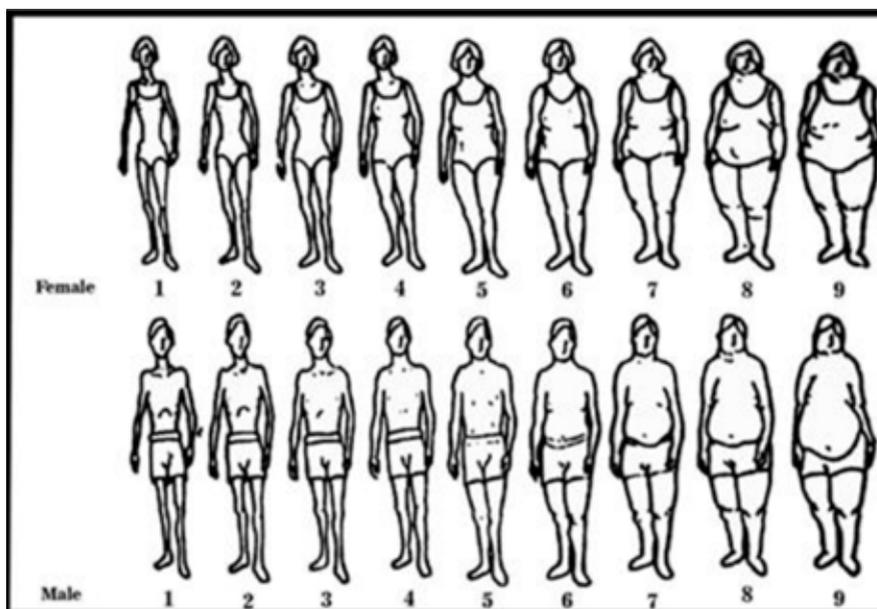
Para acceder a la muestra contactamos a colegios con educación media. Para distinguir los niveles socioeconómicos de los colegios utilizamos

En los grupos de discusión abordamos cinco temas: (1) definición de la gordura a partir de las siluetas de Sørensen y Stunkard (1993) (ver Figura 1), (2) caracterización de las personas gordas, (3) causantes de la gordura, (4) consecuencias y (5) problematizaciones y responsables.

Para resguardar la voluntariedad de los participantes realizamos un procedimiento de asentimiento y consentimiento informado de acuerdo a su edad, revisado y validado por el

Comité de Ética de la universidad de adscripción de la investigadora responsable.

sociales y sobretodo en la psicología social, para explicar el rechazo hacia la gordura, se volviesen



**Figura 1**  
Escala de siluetas de  
Sorense y Stunkard (1993)  
Fuente: Sorense y Stunkard, 1993

Los grupos de discusión los registramos a través de grabaciones de audio, que posteriormente fueron transcritas. Para el proceso de análisis se contó con la asistencia del programa informático de análisis cualitativo Atlas.Ti (ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH, 2010), guiándonos por las directrices de la teoría fundada (Strauss & Corbin, 2002). La categorización la realizamos distinguiendo entre siete tipos de códigos agrupados en familias: (1) descripción de la gordura, (2) gordura y edad, (3) gordura y nivel socioeconómico, (4) gordura y sexo, (5) factores causantes de la gordura, (6) consecuencias de la gordura, y (7) soluciones y responsabilización. Trabajamos únicamente con el nivel de categorización abierta. Dicha categorización nos permitió describir los distintos significados asignados a la gordura, junto con las diversas variaciones para hombres y mujeres, nivel socioeconómico y jóvenes y adultos. Estos análisis primeros mostraron que el rechazo hacia las personas gordas se constituye como un asunto más complejo de lo anticipado. Ello hace que los conceptos de estigmatización y discriminación, lo más utilizados en las ciencias

insuficientes en su capacidad analítica (Energici, Acosta, Bórquez, & Huaiquimilla, 2017). Esto en al menos tres sentidos:

a. La gordura no es únicamente un condición rechazada, sino que produce aversión y repudio. La gordura se vincula con el asco (Energici, Acosta, Huaiquimilla, & Borquez, 2016). En este sentido es diferente a otras estigmatizaciones.

b. Por otra parte, y del mismo modo que otras investigaciones (Saguy, 2012), apreciamos que el rechazo hacia la gordura autoriza socialmente una violencia directa hacia los/as gordos/as en la forma del insulto, la intimidación física y el amedrentamiento (Energici *et al.*, 2017, 2016).

c. Por último, del mismo modo que Tischner (2013) la condena hacia la gordura se constituye como es un asunto ampliamente naturalizado sin ser materia de asombro o extrañeza. En general este rechazo se realiza de manera pública, abierta e impune socialmente (Energici *et al.*, 2017).

A nivel teórico, esto implicó avanzar desde los significados y valoraciones asociados al cuerpo gordo, hacia aproximaciones teóricas que permitan articular las diversas complejidades en las que se enraíza este repudio. Ese es el objetivo del presente trabajo. En este artículo desarrollo la hipótesis que la norma del tamaño corporal regula asuntos vinculados con la relación con el cuerpo, la afectividad y la constitución del sí mismo femenino.

## Resultados

### El cuerpo gordo y el amor a sí mismo(a)

En los grupos de discusión el cuerpo gordo se describe, como es de esperar, como una entidad voluminosa. No obstante, es fundamental en la descripción, que dicha corporalidad se caracteriza por un desparramo, una flacidez, un desborde. No es únicamente grande, sino que se disemina en el espacio, se esparce, no puede ser contenido, por ejemplo, por la ropa. Las intervenciones que presento a continuación destacan este asunto en un análisis del rol de los pantalones ajustados en la gordura:

- M4: Y la otra cosa son esos pantalones a la cadera. Yo se lo he visto a montones de niñas. A veces se les sale el tremendo rollo.  
 M2: Antes eran a la cintura, ahora se usan a la cadera.  
 M4: Claro, a la cadera y ahí ya los rollos.  
 M2: Con esos pantalones todos los rollos quedan para afuera. (G4, 175-179).

En esta discusión los pantalones a la cadera son señalados como aquello que hace gorda a las mujeres jóvenes. El extracto muestra de manera ejemplar que el desborde del cuerpo es fundamental para adjetivar a una persona de gorda. Las expresiones de exceso y descontrol para describir físicamente el cuerpo gordo, son metonímicamente muy similares a las utilizadas para construir las cualidades morales internas. Es decir, el desparramo del cuerpo es parte de un descontrol del sí mismo, un desenfreno que el sujeto no es capaz de dominar. Es, en definitiva, un sujeto que no es capaz de gobernarse y disciplinarse.

En el grupo de discusión de adultos de nivel socioeconómico alto, uno de los participantes cuenta su experiencia como un ex gordo. Ante la pregunta sobre qué otros atributos les asignan a las personas gordas, él responde:

- H3: Que no tienen disciplina. O sea yo siento que en un medio más alto hay una cosa por ahí de que ser delgado es signo de que me cuidé, que fui disciplinado, que me estoy proyectando para el futuro y que soy superior a ti que eres gordo. Entonces ser gordo finamente lo achacan, es un persona con defectos y se lo hacen notar. Sabes yo tengo mucha gente que me decía pero cómo estas tan gordo, cuánto pesas, cuántos kilos, toma medicamentos y corre, me decían (...).

Y no te decían, no te motivaban a ir al gimnasio o cuidarte. No, yo estoy mejor que tú. (G6, 288-292).

En el relato la persona gorda es descrita como indisciplinada. Quien se cuida es moralmente superior a quien no lo hace: ser delgado es signo de que me cuidé, que fui disciplinado, ser gordo es algo que lo achacan. Quien es delgado se preocupa de su futuro, prevé su salud, no así quien es gordo. Este relato también muestra que la gordura se le puede increpar a quien la padece (al participante le decían pero cómo estás tan gordo), donde no se motiva al otro a cuidarse, sino que se le sentencia por no hacerlo.

En los grupos de discusión existe consenso para explicar esta falta de disciplina como una carencia en el cuidado del sí mismo. Donde dicho cuidado provendría de una relación afectiva con el self. Esto podría expresarse en el imperativo "Quien se quiere a sí mismo cuida de sí". Es una norma afectiva desde la que se justifican una serie de acciones de disciplina y control en la alimentación y el ejercicio. Los jóvenes de nivel socioeconómico medio explican esta consigna:

- M4: Quererse es cuidarse  
 M: Es que es querer ser saludables.  
 H2: Ese es el tema porque no está en ya asumir estoy gorda, quedé así (...)  
 M10: Voy a comer papas fritas (...)  
 M: Y no voy a hacer nada.  
 H2: (...) mejor me tapo no más y me pongo un vestido. El tema es querer ser saludable, por lo menos querer mejorar algo, no estoy diciendo que pase de ser gorda a ser un modelo sino que mejore en algo, tal vez su físico. (G2, 258-263).

Tal como se aprecia en la discusión, el cuidado de sí proviene del cariño al sí mismo. Quien se quiere se cuida, vigila su alimentación (no come papas fritas), se preocupa por su salud (querer ser saludable), quiere mejorar y, por tanto, ser una mejor versión de sí mismo. En su anverso, quien no se quiere, no se cuida, renuncia (ya asumir estoy gorda, quedé así), hace nada y disimula su descuido y falta de amor a sí mismo tapando el cuerpo (me tapo no más).

El extracto también muestra que la gordura tiende a hablarse en términos femeninos; hablar de gordura es discutir un problema que ocupa a

las mujeres. De hecho, cuando preguntamos en los grupos de discusión si habían más mujeres u hombres gordos, la respuesta general fue que eran la misma cantidad, pero a las mujeres les preocupaba y acomplejaba más.

La norma para la subjetivación es que se debe querer y cuidar al sí mismo, y como efecto de ese amor se vigila el peso, la alimentación y el ejercicio. No hacerlo implica caer en excesos de orden físico y moral.

### **‘Hacer trampa’ moralmente**

En general existe consenso en describir las acciones de alimentación y ejercicio como siendo comandadas por una lógica de conveniencia, en términos de tiempo y dinero. De ahí que en todos los grupos de discusión se señale la cotidianización de la comida chatarra y el sedentarismo como las principales causas de la gordura. Los jóvenes de nivel socioeconómico medio discuten el aumento de la gordura:

F: Ustedes creen que la gordura ha aumentado en los últimos años.

H y M: Sí [a coro]

F: Y por qué creen que ha aumentado a qué atribuyen ese aumento.

H9: Sí como por el desarrollo de todas las comidas que hay, hay mucha variedad ahora...

M4: Es que es más fácil ahora comprar algo rápido que preparase una ensalada o preparase una (...)

H: Bueno y también la comida rápida, también aumentado, dicen yo no sé dicen yo no estaba vivo pero que hace veinticinco años era raro encontrar tantos McDonald (...)

M7: Mira era uno solo de esos locales el que había.

H: Yo creo que el sedentarismo es el gran problema.

H: No pero el sedentarismo acompañado de que ahora la gente no sé tiene una hora para ir a almorzar y aprovechan no se van al McDonald's a comer en veinte minutos y después se va a hacer otras cosas más.

M10: Es que la comida poco saludable es mucho más barata que la comida saludable.

H: Tú te comes tres hamburguesas por cuánto, por mil quinientos.

M10: Y la ensalada, una sale dos mil o tres y algo. (G2, 442-460).

En estas intervenciones se describe una cotidianización de la comida chatarra. Los locales de comida rápida como McDonald antes

eran escasos, ahora son comunes, donde se vende comida poco saludable (la hamburguesa) a bajo costo (mil quinientos pesos, un poco más de dos dólares). Consumos otrora ocasionales, hoy son cotidianos.

La nominación de este tipo de comida como chatarra, adjetivación común en los grupos de discusión, muestra su valoración moral. En su calificación no se destaca su carácter conveniente, sino su naturaleza sucedánea. Chatarra es sinónimo de morralla o baratija, es decir, una imitación de segunda clase. En este sentido, el/la gordo/a es quien se alimenta con comida sucedánea o de categoría inferior, ello se puede interpretar que es por tanto, una alimentación ‘falsa’, en tanto que no completa todas las necesidades del cuerpo. En otras palabras, alimenta en tanto que quita el hambre, resuelve el problema del escaso tiempo para comer y preparar una comida, pero no nutre correctamente el cuerpo, y más bien lo enferma. El lugar de lo abyecto se construye con el tipo de alimento sucedáneo, falso, de imitación. En este sentido, en esa regla se articula parte del sentido del rechazo a la gordura, es la corporalidad de quien, de alguna forma, ha hecho trampa o ha escogido el camino fácil, el de la conveniencia. Es que quien no ha respetado todas las reglas del juego del cuidado de la alimentación: la norma social, por tanto, no sería sólo comer, sino dedicarle tiempo y recursos a la preparación y elección de alimentos. No hacerlo, es condenado moralmente. La vergüenza como señal de amor propio

En otra publicación hemos distinguido entre dos formas de gordura: una socialmente aceptable y otra moralmente condenable (Energici *et al.*, 2017). En este texto, me interesa enfatizar que la aceptabilidad de ciertos tipos de gordura a través de la vergüenza puede comprenderse desde una lectura afectiva de la misma.

En una discusión de los jóvenes de nivel socioeconómico bajo, se discute la vergüenza en relación a la gordura:

M12: Es que de repente en la piscina hay gorditas que andan con todo los rollos col(gando) (...) [Habla riéndose] Igual se ven mal. [Se ríen algunas mujeres]

H13: Lo usan como flotador [Se ríen varios participantes]

M10: Deberían ponerse, no sé, una polera [camiseta] y un short, yo me baño con polera y short.

M12: (...) vergüenza. (G1, 1320-1326).

En caso de gordura, lo correcto o lo moralmente aceptable consiste en ocultar el cuerpo. Está prohibido mostrarlo. Lo dice una mujer en primera persona: yo me baño con polera y short, ella siente vergüenza. Existen dos sentidos de la palabra vergüenza, el primero es el sentimiento ocasionado por alguna falta u acción deshonrosa y el segundo es sinónimo de pundonor o amor propio (por ejemplo, “si tuviera algo de vergüenza, no se presentaría”). En la intervención que he citado parecen utilizarse ambas acepciones. Así, sentir vergüenza es señal de amor propio.

La participante reconoce la regla de que debe gestionar un cuerpo delgado, la vergüenza es señal de que ha trasgredido esa norma. Pero sentir vergüenza implica que la reconoce, que se siente interpelada por ella. En esto se diferencia de la gorda desvergonzada, ella es quien omite la regla. Para ella la norma no existe.

La vergüenza muestra que la regla sobre el cuerpo delgado es interpelante, que es mejor trasgredir la norma que no encontrarse subjetivado (reconocido/a) por ella.

### **Dos matices: gordura para mujeres**

En los resultados encontramos dos matices en las reglas sociales que se articulan en torno la gordura. Ambos afectan o están intencionadas particularmente para las mujeres.

**Primer matiz.** *El amor a sí mismo como condicionante para el amor de otro.*

En otro trabajo hemos descrito la vinculación entre gordura – matrimonio y soltería – delgadez (Energici *et al.*, 2016). En términos simples, la gordura se condena más en solteros, específicamente en solteras, haciéndolas menos elegible como parejas. Una vez casadas, se autoriza socialmente cierto grado de gordura. La gordura como una dificultad para emparejarse ha sido documentada en otros estudios (Fikkan & Rothblum, 2012), no obstante, este rechazo no ha sido explicado. Desde la regla sobre el afecto al sí mismo se puede plantear la siguiente interpretación:

El amor o afecto a sí misma se demanda como requisito para el amor de los demás; es decir, quien se quiere a sí misma puede exigir lo mismo de los otros. En su contrario, quien no lo hace, no está en posición de reclamar dicho afecto.

Esta regla de los afectos puede interpretarse desde su excepción. Ante la pregunta si la

sociedad chilena valora del mismo modo a una persona gorda que a una delgada, los adultos de nivel socioeconómico medio discuten:

M3: Para mí cada persona tiene sus gustos, hay personas que pueden ser flacas o gordas, es individual y también depende mucho de la autoestima, porque puede ser una persona delgada tremendamente insegura y le va a ir exactamente igual de mal que a una persona gordita que también es un insegura por su obesidad (...)

M1: Es un tema de personalidad que uno tiene que desarrollar.

M3: Claro es un tema de personalidad.

M1: Yo lo veo desde el otro lado, yo soy gordita, tuve harto pololo [novio], tuve harto pololo. Nunca tuve problemas de tener pareja. Tiene que ver mucho con la personalidad que uno tiene que desarrollar. Yo tengo una autoestima súper alta y es muy difícil que me la bajen la verdad, soy de temperamento fuerte y yo creo que a veces es un cuestión de crianza también, yo soy súper canchera y a veces decía me gusta él y vamos y claro. (G5, 248 – 258).

En esta discusión la Mujer 1 se describe a sí misma como quien desafía la regla: ella era gorda pero tuvo varios novios. La explicación a dicha excepción se encuentra en la estima personal: Yo tengo una autoestima súper alta y es muy difícil que me la bajen. Es decir, la falta de deseabilidad de un sujeto gordo/a no proviene exclusivamente del tamaño de su cuerpo, sino de la falta de aprecio que este significa o marca corporalmente. La mujer en el relato destaca puede ser una persona delgada tremendamente insegura y le va a ir exactamente igual de mal. Por tanto, si la gordura no está acompañada por esta falta de amor propio no se constituye necesariamente como causa de rechazo. En consecuencia, lo que se afirma en el relato es que el aprecio a sí misma se considera anterior y fundamental para el afecto de otro.

Considerando lo anterior, el amor a sí mismo es, por tanto, más importante para las solteras. Ellas deben quererse y cuidarse para constituirse como objeto de amor de otro y ser elegibles como pareja. El matrimonio autoriza cierto relajamiento en la norma sobre el tamaño del cuerpo, se permite cierta gordura, pero ello con un límite. El exceso de gordura fue señalado como una causa válida de ruptura matrimonial (ver Energici *et al.*, 2016).

**Segundo matiz.** *El amor femenino es amor de cuidado*

En otro trabajo hemos mostrado que la gordura aparece como un asunto ampliamente feminizado en tanto que la norma del tamaño del cuerpo es más exigente para mujeres y que es señalado como materia de preocupación femenina. El trabajo de cuidado, construido como intrínsecamente femenino, muestra que la preocupación por el peso no es únicamente un asunto de diligencia personal, sino una responsabilidad familiar (Energici *et al.*, 2016). Como se puede apreciar en el extracto de jóvenes de nivel socioeconómico alto, la entrada de la mujer al mundo laboral se relata como una desatención a esta función:

H6: Yo también creo que el nivel de actividad de trabajo que hay como en la sociedad chilena, porque ya o sea se sale de la casa a las 8, 7 de la mañana y se llega a la casa a las 7 de la tarde, entonces es más fácil la comida chatarra de cocinar o los tallarines que son más carbohidratos, como puras comidas más rápidas. Entonces también se descuidan los niños porque cuando el papá o la mamá llega a la casa cuando trabajan los dos y el niño ha estado solo toda la tarde puede comer lo que quiera o lo que le dejan en la casa y al cocinarse hace como lo que sea rápido. Entonces ya no hay como una preocupación más allá.

M2: (...) no sé ahora las mamás trabajan, el papá y la mamá, pero creo que en la generación de mis papás trabajaba el papá nomás. Y si ahora trabajan los dos entonces los dos llegan tarde y el niño está todo lo que tiene que comer porque ya son las 8, no sé le descongelan unos Nuggets, papas fritas y listo.

M7: Sipo llegan cansados

H1: Pero hablando también, como lo que dice la participante M2 otra cosa relacionado a esto anterior, es que si eres clase alta por lo tanto tienes más posibilidades de tener una nana que te puede cocinar algo más sano también antes (...). (G3, 706-714).

En esta discusión la cocina aparece como una actividad ampliamente feminizada, por ejemplo, la única que puede reemplazar a la madre trabajadora es la nana (término tradicionalmente utilizado en Chile para referirse a una empleada doméstica). En el extracto vuelve a aparecer la comida chatarra o sucedánea (tallarines, Nuggets, papas fritas). Este

uso de comida falsa se interpreta en términos de falta de preocupación: Entonces ya no hay una preocupación más allá. El remplazo por comida sucedánea no se interpreta como efecto directo de las escasas de tiempo, sino que está mediado por una falta de interés. Por decirlo de otra forma, el cansancio y la falta de tiempo, hacen que no haya una preocupación y como efecto, se elija lo fácil. La comida chatarra no se elige por conveniencia, sino que el agotamiento hace que las mujeres dejen de preocuparse de la alimentación de sus hijos y de ahí que la elección de comidas se vea afectada. En este sentido, la regla que se construye es la siguiente: el amor femenino se traduce en cuidado de la alimentación de los hijos. La entrada de la mujer al mundo laboral interfiere con esta preocupación. Circula en esta regla, la idea de la mujer como sujeto 'naturalmente' cuidador donde, de alguna manera, trabajar se lee como una negligencia a esta 'naturaleza cuidadora'.

### Discusión y conclusiones

Los resultados que he presentado muestran que el cuidado del cuerpo es un asunto altamente moralizado, esto no es novedoso, otros autores han indagado en las dimensiones morales, por ejemplo, de la comida (Coveney, 2000; Fischler, 1995). La novedad de este trabajo radica en el orden de la moralización: es de los afectos. A diferencia de otros estudios, sobre todo aquellos provenientes de los Fat Studies, donde la moralización se comprende como efecto de la medicalización de la alimentación y los cuerpos (Fraser, Maher, & Wright, 2010; Halse, 2009; Hopkins, 2012; Rothblum, 2011; Wright, 2009), en este caso la moralización es consecuencia de un régimen afectivo. Dicho de otro modo, los resultados presentados concuerdan con la literatura anterior en que la gordura es una condición altamente rechazada, sin embargo, el énfasis de este trabajo está en explicar dicho rechazo. Para ello es necesario trasladar la explicación de las teorías de la subjetivación desde un campo más racional a uno más afectivo (Clough, 2008; Coleman, 2008, 2013, 2014, 2016)

En general, desde la teoría foucaultiana, la subjetivación ha sido conceptualizada como un asunto de orden racional, vinculado a campos de saber como la psiquiatría o la regulación de poblaciones generales o específicas como la prisión (Foucault, 2002b, 2005, 2006). En su análisis de la sexualidad, Foucault (2002a) estudia el modo

en que el sujeto da forma a sí mismo a través de una diversidad de prácticas prescritas éticamente. Por ejemplo, se trabajan en el orden de la palabra (Foucault analiza intensamente el lugar de la escritura en la constitución del *self*).

En la regla sobre el grosor del cuerpo aquello que se regula es una relación de afectos, específicamente de afectos femeninos. Se prescribe un afecto: el cariño. En lo masculino en general no encontramos una regulación del afecto en tanto prescripción de un amor. Para el caso femenino, en cambio, encontramos la prescripción del cariño, primero hacia uno mismo y luego a otro.

La regla de este afecto considera que este se materializa en acciones de cuidado de la alimentación y el ejercicio. Estas prácticas serían las que permiten conocer la naturaleza o dimensión del cariño, así, quien se cuida mucho, se quiere mucho y en su anverso, quien no se cuida, no tiene estima por sí mismo.

En este sentido, el cuidado de la alimentación (como evitar las comidas chatarras) no surge de una comprensión o socialización de conocimiento sobre alimentación saludable (orden del saber), sino de un orden de afectos que son considerados moral y socialmente correctos. El objeto de este afecto varía: puede ser uno mismo, o una misma para ser específica, u otros, como niños. Pero el aspecto común es que el amor femenino se expresa o conoce por las acciones de cuidado en que se materializa.

Así, desde este trabajo se puede proponer que los afectos se consideran como una expresión de la calidad moral o femenina de una mujer dada, es decir, el afecto hacia una misma es requisito para el amor de otro porque opera como una especie de 'predictor' social de la capacidad de amar y cuidar

a otros. El amor a sí misma y el amor hacia otros serían dos caras de una misma moneda en el caso femenino.

Por otro lado, este trabajo permite postular que la subjetivación femenina se realiza en un orden distinto al del sujeto masculino. Esto se hace particularmente patente en la articulación de la vergüenza: esta muestra que es mejor posicionarse en el lugar de lo abyecto, de una gorda que se avergüenza de su cuerpo, que un no-lugar. Se prefiere el lugar del rechazo, de la vergüenza, a no ser interpelado por la regla de que un cuerpo gordo no es aceptable. Esto nos permite postular que, para las mujeres, la norma sobre el grosor del cuerpo no es optativa, es vinculante y por tanto subjetivante. En este sentido, la subjetivación es en torno al cuerpo, su gestión, su disciplinamiento y su constitución como objeto de amor. Es un régimen de afectos: qué se debe sentir, qué debe ser objeto de ese amor y en qué acciones se traduce o refleja ese cariño.

Por último, en esta norma se reproduce la noción de lo femenino vinculado a lo afectivo y la corporalidad, mientras que lo masculino parece articularse en otro orden. Investigaciones que permitan reflexionar y proponer dispositivos teóricos metodológicos para hacerse cargo de procesos de subjetivación que no se articulan registro de las disciplinas, las tecnologías y las estrategias desarrolladas hasta el momento en la teoría foucaultiana permitirían superar esta dualidad. Por ejemplo, Massumi (2010) muestra el modo en que el miedo es una emoción central en el desarrollo de un sujeto neoliberal. Pensar la subjetivación como un asunto afectivo es una empresa académica y política.

## Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación. (2012). *Metodología de construcción de grupos socioeconómicos*. Santiago.
- Ahmed, S. (2007). The Happiness Turn. *New Formations*, 63, 7–14.
- Aitsi-Selmi, A., Bell, R., Shipley, M. J., & Marmot, M. G. (2014). Education Modifies the Association of Wealth with Obesity in Women in Middle-Income but Not Low-Income Countries: An Interaction Study Using Seven National Datasets, 2005–2010. *PLOS ONE*, 9(3), 1–10. doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0090403>
- ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH. (2010). *Atlas.ti*. Berlín.
- Bartky, S. L. (1998). Foucault Femininity and the Modernization of Patriarchal Power. In R. Weitz (Ed.), *The Politics of Women's Bodies* (pp. 25–45). New York - Oxford: Oxford University Press.
- Bjerg, H. & Staunaes, D. (2011). Self - management through shame – Uniting governmentality studies and the 'affective turn'. *Ephemera*, 11(2), 138–156.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2002). *Los cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-71812012000200027>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Campbell, E. (2010). The Emotional Life of Governmental Power. *Foucault Studies*, (9), 35–53.
- Canales, M. & Peinado, A. (1995). Grupos de discusión. En J. M. Delgado & J. Gutiérrez Fernández (Eds.), *Métodos y Técnicas de Investigación cualitativa en Ciencias Sociales* (pp. 287–316). Barcelona: Síntesis Psicología.
- Clough, P. T. (2008). The Affective Turn: Political Economy, Biomedicine and Bodies. *Theory, Culture & Society*, 25(1), 1–22. doi: <https://doi.org/10.1177/0263276407085156>
- Coleman, R. (2008). The becoming of bodies. *Feminist Media Studies*, 8(2), 163–179. doi: <https://doi.org/10.1080/14680770801980547>
- Coleman, R. (2013). *Transforming images. Screens, affect, futures*. Oxon: Routledge.
- Coleman, R. (2014). Inventive Feminist Theory: Representation, Materiality and Intensive Time. *Women: A Cultural Review*, 25(1), 27–45. doi: <https://doi.org/10.1080/09574042.2014.901098>
- Coleman, R. (2016). Notes Towards a Surfacing of Feminist Theoretical Turns. *Australian Feminist Studies*, 31(89), 228–245. doi: <https://doi.org/10.1080/08164649.2016.1254033>
- Cornejo, M., Besoain, C., & Mendoza, F. (2011). Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea. *Forum: Qualitative Social Research*, 12(1), Art. 9.
- Coveney, J. (2000). *Food, Morals and Meaning. Food, Morals and Meaning: The Pleasure and Anxiety of Eating*. Nueva York: Routledge. doi: <https://doi.org/10.4324/9780203967355>
- Energici, M. A. (2015). *La construcción de la solidaridad como una política neoliberal de la subjetividad: análisis de la publicidad solidaria en Chile*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Energici, M. A. (2016). Propuesta metodológica para un estudio de gubernamentalidad : Los procesos de subjetivación y los mecanismos de regulación poblacional como ejes de análisis para su abordaje empírico. *Psicoperspectivas*, 15(2), 29–39. doi: <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE2-FULLTEXT-604>
- Energici, M. A., Acosta, E., Bórquez, F., & Huaiquimilla, M. (2017). Gordura, Discriminación y Clasismo: un Estudio en Jóvenes de Santiago de Chile. *Psicología & Sociedad*, 29, 1–10.
- Energici, M. A., Acosta, E., Huaiquimilla, M., & Borquez, F. (2016). Feminización de la gordura: estudio cualitativo en Santiago de Chile. *Revista de Psicología*, 25(2), 1–17. doi: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44771>
- Esteban, M. L. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Edicions Balleterra.
- Fernández Ramírez, B., Esquirol Arias, E., Baleriola Escudero, E., & Rubio Jiménez, C. (2012). El discurso popular sobre la obesidad: análisis de contenido de una discusión virtual. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 52, 1–40.
- Fikkan, J. L., & Rothblum, E. D. (2012). Is Fat a Feminist Issue? Exploring the Gendered Nature of Weight Bias. *Sex Roles*, 66, 575–592. doi: <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0022-5>
- Fischler, C. (1995). *El (h)omnívoro*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Psicología*, 50(3), 3–20.
- Foucault, M. (2002a). *Historia de la sexualidad. 2 El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2002b). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France 1973 - 1974*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, S., Maher, J., & Wright, J. (2010). Between bodies and collectivities: Articulating the action of emotion in obesity epidemic discourse. *Social Theory & Health*, 8(2), 192–209. doi: <https://doi.org/10.1057/sth.2009.28>
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Madrid: Paidós Ibérica.
- Halse, C. (2009). Bio- Citizenship. Virtue discourse and the Birth of the Bio-Citizen. In J. Wright & V. Harwood (Eds.), *Biopolitics and the "Obesity Epidemic"*. *Governing bodies* (pp. 45–59). Nueva York y Oxon: Routledge.
- Hopkins, P. (2012). Everyday Politics of Fat. *Antipode*, 44(4), 1227–1246. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2011.00962.x>
- Kark, M., & Karnehed, N. (2012). Weight status at age 18 influences marriage prospects. A population-based study of Swedish men. *BMC Public Health*, 12(1), 833–839. Retrieved from <http://10.0.4.162/1471-2458-12-833>
- Lupton, D. (2013). *Fat*. Nueva York: Routledge.
- Major, B., Hunger, J. M., Bunyan, D. P., & Miller, C. T. (2014). The ironic effects of weight stigma. *Journal of Experimental Social Psychology*, 51, 74–80. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2013.11.009>
- Maphis, L. E., Martz, D. M., Bergman, S. S., Curtin, L. A., & Webb, R. M. (2013). Body size dissatisfaction and avoidance behavior: How gender, age, ethnicity, and relative clothing size predict what some won't try. *Body Image*, 10(3), 361–368. doi: <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2013.02.003>

- Mason, K. (2012). The Unequal Weight of Discrimination : Gender , Body Size , and Income Inequality. *Social Problems*, 59(3), 411–435. doi: <https://doi.org/10.1525/sp.2012.59.3.411>. This
- Massumi, B. (2010). The Future Birth of the Affective Fact: The Political Ontology of Threat. In M. Gregg & G. Seigworth (Eds.), *The Affect Theory Reader* (pp. 52–70). Durham and London: Duke University Press.
- O'Brien, K. S., Latner, J. D., Ebnetter, D., & Hunter, J. A. (2013). Obesity discrimination: the role of physical appearance, personal ideology and anti-fat prejudice. *International Journal of Obesity*, 37(3), 455–460. doi: <https://doi.org/10.1007/s00426-015-0726-1>
- Peters, L. D. (2014). You are what you wear: How plus-size fashion figures in fat identity formation. *Fashion Theory - Journal of Dress Body and Culture*, 18(1), 45–71. doi: <https://doi.org/10.2752/175174114X13788163471668>
- Phelan, S. M., Burgess, D. J., Yeazel, M. W., Hellerstedt, W. L., Griffin, J. M., & van Ryn, M. (2015). Impact of weight bias and stigma on quality of care and outcomes for patients with obesity. *Obesity Reviews*, 16(4), 319–326. doi: <https://doi.org/10.1111/obr.12266>
- Puhl, R. M., Latner, J. D., O'Brien, K., Luedicke, J., Danielsdottir, S., & Forhan, M. (2015). A multinational examination of weight bias: Predictors of anti-fat attitudes across four countries. *International Journal of Obesity*, 39(7), 1166–1173. doi: <https://doi.org/10.1038/ijo.2015.32>
- Rose, N. (1996). Identidad, genealogía, historia. En S. Hall & P. du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 214–250). Buenos Aires - Madrid: Amorrortu.
- Rose, N. (1998). *Inventing ourselves. Psychology, power and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rothblum, E. D. (2011). Fat Studies. In J. Cawley (Ed.), *The Oxford Handbook of Social Science of Obesity* (pp. 173–183). Oxford: Oxford University Press.
- Saguy, A. (2012). Why Fat is a Feminist Issue. *Sex Roles*, 66, 600–607. doi: <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0084-4>
- Shotter, J. (2001). *Realidades conversacionales: la construcción de la vida a través del lenguaje*. Madrid: Amorrortu.
- Smailes, S. (2014). Negotiating and Navigating my Fat Body - Feminist Autoethnographic Encounters. *Athenea Digital*, 14(4), 49–61.
- Sobal, J. (2008). Sociological Analysis of the Stigmatisation of Obesity. In J. Germov & L. Williams (Eds.), *Sociology of nutrition of food & nutrition. The social appetite* (Third Edit, pp. 381–400). Melbourne: Oxford University Press.
- Sobal, J. (2011). The sociology of obesity. In J. Crawley (Ed.), *The Oxford Handbook of Social Science of Obesity* (pp. 105–119). Oxford: Oxford University Press.
- Sorense, T. I. A., & Stunkard, A. J. (1993). Does obesity run in families because of genes? An adoption study using silhouettes as a measure of obesity. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 87(370), 67–72.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tischner, I. (2013). *Fat Lives*. Nueva York: Routledge.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociología.
- Vartanian, L. R., Thomas, M. A., & Vanman, E. J. (2013). Disgust, contempt, and anger and the stereotypes of obese people. *Eating and Weight Disorders*, 18(4). doi: <https://doi.org/10.1007/s40519-013-0067-2>
- Wright, J. (2009). Biopower, Biopedagogies and the Obesity Epidemic. In J. Wright & V. Harwood (Eds.), *Biopolitics and the "Obesity Epidemic"*. *Governing bodies* (pp. 1–14). Nueva York y Oxon: Routledge. doi: <https://doi.org/10.1007/s40519-013-0067-2>